



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Télf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 113-2018-DIGA

Callao, marzo 16, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01059405 del 12-03-2018 de doña FIORELLA ISABEL GARCÍA GOMEZ, personal administrativo contratado de esta Casa Superior de Estudios, con código 905080 labora en la Facultad de Ingeniería Ambiental y Rec. Naturales, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990, solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, respecto a lo solicitado, el Art. 110° e inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con Goce de remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 024-2018-ESSALUD-RH 01-03-2018 Prov N° 152-2018-ORH de 05-03-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Legal N° 222-2018-OAJ de fecha 15-03-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

01° OTORGAR a doña FIORELLA ISABEL GARCÍA GÓMEZ, personal administrativo contratado de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Período de Incapacidad	Centro Médico MAPFRE	Médico CMP 26921	DIAS
26-02-2018 al 28-02-2018	Descanso Médico sin Número Historia Clínica 8106	Dr. LUIS ALEJANDRO TIMANA TABOADA.	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIJO MERMA MOJINA
Director

GMM/RVR

cc. FIARN, AI., UE, OP, OAJ, Interesado, Archivo